

Cuenca, enero del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESFUDELA S.A."

De mis consideraciones:

El examen fue practicado conforme a las normas de Contabilidad y auditoria de general aceptación; por consiguiente incluye aquellas pruebas los libros y documentos contables y otros procedimientos de Auditoria que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Durante este periodo se ha cumplido con lo dispuesto en los estatutos y los Administradores cumplidamente se han desempeñado en el giro del negocio y más resoluciones de Junta General.

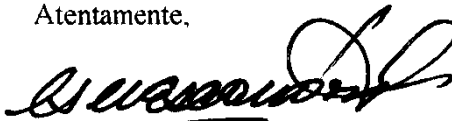
He verificado que para la aplicación de la dolarización, esta sé ha efectuado con las normas que dispone la NEC 17.

Por las razones antes expuestas en la primera parte de este informe, la Compañía arrojó Utilidad Bruta por un monto de \$ 139.60, que conforme a lo dispuesto en la Ley, se ha deducido y contabilizado lo siguiente:

- 1- 15% Participación de utilidad.
- 2- Pago de impuesto a la Renta
- 3- Reserva Legal.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ESFUDELA S.A., al 31 de diciembre deL 2000 y el resultado y cambios de posición financiera por el mismo año, se encuentra de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Econ. Germán Escandón
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA